



Resolución de concesión provisional de ayudas

Primero: Con fecha 3 de abril de 2025 se publicó en el DOCM la “Convocatoria de ayudas para estancias en universidades o instituciones académicas para profesores asociados del Departamento de Filosofía, Antropología, Sociología y Estética de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2025” (BDNS Identif. 823602) de fecha 3 de abril de 2025

Segundo: Con fecha 6 de mayo de 2025, se ha reunido la comisión prevista en la convocatoria encargada de valorar las solicitudes presentadas y emitir la propuesta de concesión provisional de ayudas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

RESUELVO:

Adjudicar las ayudas previstas en la convocatoria a las/os beneficiarias/os que aparecen recogidos en el anexo I de esta resolución, según las condiciones indicadas en la convocatoria.

Publicar en el anexo II el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día de la notificación de esta resolución para que los interesados puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

EL RECTOR

P.D. LA Vicerrectora de Profesorado y Desarrollo Profesional
De La Universidad De Castilla-La Mancha
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
María Antonia Herrero Chamorro

ID. DOCUMENTO	rSu65XwCDm		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
HERRERO CHAMORRO MARIA ANTONIA		30-05-2025 10:55:37	
 rSu65XwCDm			



**ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICARIAS/OS**

Nombre y apellidos	Concepto	Cuantía (€)
Ignacio Escutia Domínguez	Estancia Milano-Bicoca	1.500
Francisco Javier Aroca Cifuentes	Estancia Universidad de Murcia	500

**ANEXO II
RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS**

Nombre y apellidos	Causa de la exclusión
No hay excluidos/as	

ID. DOCUMENTO	rSu65XwCDm		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
HERRERO CHAMORRO MARIA ANTONIA		30-05-2025 10:55:37	
 rSu65XwCDm			